



Factura

FECHA: 6/11/2017 15:45:53

SERIE: C

FOLIO: 257

Lugar de Expedición ETNA 809, PANORAMICO, 31107, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, México

ROJUA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S DE RL DE CV

RIC131206N58

Actividad Empresarial Régimen General

ETNA No. 809 PANORAMICO, 31107

CHIHUAHUA CHIHUAHUA México

DATOS DE CLIENTE:

Cliente: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

R.F.C.: MC1651010V22

Domicilio: MINA No. 408

Teléfono:

Ciudad: Chihuahua

Colonia: CENTRO

Estado: Chihuahua

C.P.: 31000

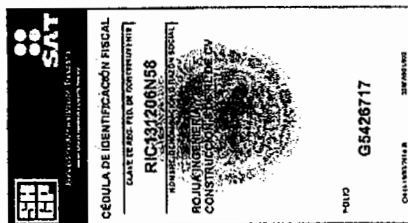
País: México

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	ANTICIPO DEL 30% CORRESPONDIENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN CALLE 13 Y CALLE PEDRO MEQUÍ COL. SAN RAFAEL" SEGÚN CONTRATO DE OBRA No 162/2017	\$ 127,241.38	\$ 127,241.38

Observaciones:

Importe con letra
CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	\$127,241.38
I.V.A.	\$20,358.62
TOTAL	\$147,600.00



FIRMA DE CONFORMIDAD

Este documento es una representación impresa de un CFDI

*Efectos fiscales al pago

Condiciones de Pago:

Método de Pago:

.02 Cheque nominativo

No Cuenta de Pago.



Serie del Certificado del emisor:	00001000000303393763
Folio fiscal:	268C63EB-DCB9-4784-8221-256B93C1A92A
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Noviembre 6 2017 - 16:45:58

Sello digital del CFDI

RvWLBdunsZAZCJE+XsR8snZtJMGfU+u+uqKIFUJMV2IDUPXsZ2PxfKOfG9oISssymfDjvvy24PSg0p6BDH
tBVopd+dh+CaNeCIBVhK+tz/mmafiPWpgtZrR8Zxxpp+A0WW74MH2sOsE+oUh2Dy63DvQmZsTPgVgbbre9fZM=

Sello del SAT

GX1TwSa5bCRSsXb24leUfIB1515AsxR1LLJcnbfZQhy6+Eks4kM97iHuOTyGILXrJNy6MFgezR
2JfYx8Ww+X2GP1UvJQUPK5w6M48ujqgXNxyPMeJegWkuLSMxSQYUldpCpXKgdJdVYQp
md2gQvghoO4MdRvWIGxDb/myh1uOSJC/SUqOnUQB.JJ39ZBg7AHXuz+Eja7dd/Sz6DtnNqSpNnmWR
PP6eQonE28YrMuxjqzQJbD2H94Qdg+ovRipGVbyk28iaQdBH95kMoBSK6z8D89tSB033Xfns5xLV
a6eUifWzVbRrv1PMx9FGcv==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1,0]268C63EB-DCB9-4784-8221-256B93C1A92A[2017.11.06T16:45:58]RvWLBdunsZAZCJE+XsR8snZtJMGfU+u+uqKIFUJMV2IDUPXsZ2PxfKOfG9oISssymfDjvvy24PSg0p6BDHtBVopd+dh+CaNeCIBVhK+tz/mmafiPWpgtZrR8Zxxpp+A0WW74MH2sOsE+oUh2Dy63DvQmZsTPgVgbbre9fZM=[00001000000404486074]

Alejandro Armand

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:

RFC emisor*:

RFC receptor*:



Proporcione los dígitos de la imagen*:

Verificar CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
RIC131206N58	ROJUA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S DE RL DE CV	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
268C63EB-DCB9-4784-8221-256B93C1A92A	2017-11-06T15:45:53	2017-11-06T16:45:58	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$147,600.00	ingreso	Vigente	

EN CHIHUAHUA, CHI., 23 DE OCTUBRE DE 2017

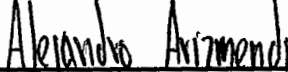
DEBO (MOS) Y PAGARÉ (MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARÉ A LA ORDEN DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017, LA CANTIDAD DE \$49,200.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N.), PARA GARANTIZAR POR ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S DE RL DE CV, EL EXACTO TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. 162/2017 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN.

RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN CALLE 13 Y CALLE PEDRO MEOQUI COL. SAN RAFAEL", CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$492,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 M.N), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL SUScriptor SE OBLIGA EXPRESAMENTE A LO SIGUIENTE:

- H. EL PRESENTE PAGARÉ SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASI COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, MEDIOS DE DEFENSA O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR LAS PARTES CONTRATANTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME.
- I. QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL CITADO CONTRATO O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DEL PAGARÉ QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EL CONTRATISTA EN ESTE CASO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD.
- J. QUE EL PAGARÉ GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO, A UN CUANDO UNA PARTE DE ELLA SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- K. QUE ESTE PAGARÉ GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE PAGARÁ EL MONTO TOTAL GARANTIZADO POR ESTE PAGARÉ.
- L. QUE PARA SER CANCELADO EL PAGARÉ, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- M. QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTE DE ESTE PAGARÉ A SU VENCIMIENTO, EL CONTRATISTA PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CALCULADO A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA;
- N. QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE PAGARÉ REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTATALES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ACEPTACIÓN INCONDICIONAL



ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S DE RL DE CV

CALLE ETNA No. 807

DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.